

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores Asamblea General de Accionistas
EDICIONES FONDO DE CULTURA ECONÓMICA S.A.S.

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales de **EDICIONES FONDO DE CULTURA ECONÓMICA S.A.S.**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, correspondiente al periodo anual terminado en dicha fecha, que incluyen las notas explicativas de los estados financieros y el resumen de las políticas contables más significativas.

En mi opinión los estados financieros individuales, mencionados en el primer párrafo, tomados fielmente de los libros de contabilidad, y adjuntos a esta opinión, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo por el periodo anual terminado en esa fecha, de conformidad con el Anexo 1 de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, contenidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera Plenas, aplicadas uniformemente con el año anterior.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de énfasis

- a) Llamo la atención sobre la Nota 3 de los estados financieros donde se revela que al 31 de diciembre de 2020, la Compañía realizó un avalúo técnico a la propiedad, planta y equipo y a las propiedades de inversión, lo cual generó una desvalorización y un impuesto diferido pasivo; al actualizar en el año 2021 el costo al valor razonable con un avalúo técnico, se identificó un error contable en el reconocimiento del activo y pasivo por impuesto diferido, con un efecto en el resultado del periodo 2020 por \$1.012.874 (en miles de pesos) como un ingreso no reconocido; y como resultado del mismo, se hizo necesario reexpresar los estados financieros aplicando las disposiciones de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Lo anterior no modifica mi opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2021.

- b) Llamo la atención a la Nota 1, sobre el efecto del COVID -19 en las operaciones; la Organización Mundial de la Salud , el 11 de marzo de 2020 declaró el brote del COVID-19 como pandemia, por lo cual, el Gobierno de Colombia mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en el territorio nacional, adoptando varias medidas de prevención; tomando medidas en ámbitos sanitarios, sociales y económicos para evitar la propagación del virus, la cual fue prorrogada mediante el Resolución 1913 del 25 de noviembre del 2021, hasta el 28 de febrero del 2022. Los estados financieros no incluyen ajuste alguno que pudiera resultar de la incertidumbre sobre la continuidad de la entidad como negocio en marcha.

Párrafo de Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otro Revisor Fiscal y en su dictamen del 29 de enero del 2021, expresó una opinión favorable.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos y las notas explicativas de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera , contenidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, que incluyen las NIIF Plenas.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones. La Entidad no ha identificado situaciones que afecten la continuidad como negocio en marcha. La Dirección de la Entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Otros Asuntos

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir el informe que contenga mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o acumuladas pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en esos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- a) Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada, para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- c) Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, sin embargo, por los efectos del Covid-19, he incorporado un párrafo de énfasis.
- d) Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Cumplimiento de requerimientos legales y reglamentarios

El Código de Comercio y otras disposiciones legales establecen la obligación de pronunciarme e informar que durante el año 2021, la Entidad a) ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, b) las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, c) la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones, se llevan y se conservan debidamente, d) el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, e) los administradores dejaron constancia en el informe de gestión, de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios, e incluye el cumplimiento sobre la propiedad intelectual y derechos de autor, g) la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre si hay y son adecuadas medidas de control interno y cumplimiento legal y normativo

El artículo 1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios establece la obligación de aplicar la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000, y contenidas en el anexo 4, para cumplir con los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, y que establece la obligación de realizar una evaluación y pronunciarme sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos

y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad.

Mi trabajo se efectuó con el fin de expresar una opinión, mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Asamblea de Accionistas

En cumplimiento de este mandato legal realicé las pruebas de auditoría que consideré necesarias en las circunstancias, entre otras, las siguientes: a) Lectura de actas de Asamblea General de Accionistas; y seguimiento al cumplimiento de sus órdenes o instrucciones por parte de los administradores de la Entidad; b) Revisión y seguimiento del cumplimiento que los administradores de la Entidad hicieron de los estatutos; c) Revisión de los procedimientos para el manejo de la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones, d) Revisión del grado de cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales relacionadas con la elaboración de los estados financieros, la contratación de personal, y la elaboración y presentación de las declaraciones tributarias; y e) Revisión de lo adecuado de las medidas de control interno tomadas por la Entidad para la conservación y custodia de los bienes de la Entidad, y de terceros en su poder. Considero que los procedimientos realizados para mi evaluación son una base suficiente para expresar la conclusión que manifiesto más adelante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y de terceros, son procesos efectuados por los encargados del gobierno corporativo, la administración y demás personal designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad, incluyen políticas y procedimientos que: (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de omisión de las medidas de control interno por la administración, las medidas de control interno pueden no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como, los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, a) el control interno es efectivo, b) las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

CINDY LORENA CARREÑO

Revisora fiscal

Tarjeta Profesional No. 253.388 – T

Designada por Corredor & Asociados Ltda.

Bogotá D.C.,
18 de enero de 2022

CI-0016/2022



EDICIONES FONDO DE CULTURA ECONOMICA S.A.S.

ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Grupo 1
(Expresado en miles de pesos colombianos y dólares estadounidenses)

	Nota	2021		2020 REEXPRESADO	
		COP	USD	COP	USD
Activo					
Activo corriente					
Efectivo y equivalente de efectivo	7	867.687	217.948	300.500	87.546
Cuentas por cobrar comerciales a corto plazo	8	624.102	156.764	554.692	161.600
Intangibles	9	88.144	22.140	-	-
Impuesto a las ganancias	15	198.689	49.907	293.960	85.640
Inventarios	10	4.235.234	1.063.819	4.258.512	1.240.644
Total activos corrientes		6.013.856	1.510.578	5.407.664	1.575.430
Activo no corriente					
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	8	603.164	151.505	646.908	188.466
Propiedad, planta y equipo	11	24.433.770	6.137.349	26.613.560	7.753.404
Propiedades de inversión	12	15.470.515	3.885.931	13.468.537	3.923.827
Diferidos		8.570	2.153	8.433	2.457
Otros activos		44.421	11.158	44.421	12.941
Total activos no corrientes		40.560.440	10.188.096	40.781.859	11.881.095
Total activos		46.574.296	11.698.674	46.189.523	13.456.525
Pasivos					
Pasivos corrientes					
Obligaciones financieras	13	526.581	132.268	416.568	121.360
Proveedores nacionales y exterior	14	2.681.750	673.610	2.046.306	596.156
Cuentas por pagar	14	393.576	98.860	252.422	73.539
Pasivos por impuestos corrientes	15	189.683	47.645	158.067	46.050
Provisión inventario en consignación	16	258.073	64.824	241.880	70.468
Beneficios a empleados	17	187.838	47.182	123.197	35.891
Total pasivos corrientes		4.237.501	1.064.389	3.238.440	943.464
Pasivos no corrientes					
Obligaciones financieras	13	139.803	35.116	850.672	247.829
Cuentas por pagar	14	525.712	132.050	552.697	161.019
Pasivo por impuesto diferido	15	3.009.954	756.049	2.992.412	871.787
Otros pasivos	14	545.917	137.125	127.422	37.122
Total pasivos no corrientes		4.221.386	1.060.340	4.523.203	1.317.757
Total pasivos		8.458.887	2.124.729	7.761.643	2.261.221
Patrimonio neto					
Patrimonio atribuido a los propietarios					
Capital suscrito y pagado	18	16.996.410	5.186.355	16.996.410	5.186.355
Reserva legal		55.267	16.864	55.267	16.864
Resultados acumulados	18	2.489.088	914.831	7.005.128	2.137.578
Utilidad (pérdida) del ejercicio		1.670.772	446.362	(4.516.040)	(1.222.747)
Superávit por valorizaciones	18	17.891.352	4.494.005	19.874.595	5.790.122
Otro resultado integral (ORI)	18	(987.480)	(301.324)	(987.480)	(301.324)
Efectos por conversión			(1.183.148)		(411.544)
Total patrimonio neto		38.115.409	9.573.945	38.427.880	11.195.304
Total pasivos y patrimonio neto		46.574.296	11.698.674	46.189.523	13.456.525

Las notas de 1 a 31 que se acompañan forman parte de los estados financieros individuales

Gabriela Roca Barrenechea
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Norma Maritza Varón Varón
Contadora Pública
Tarjeta profesional N. 203.015-T
(Ver certificación adjunta)

Cindy Carreño Vesga
Revisora Fiscal
Tarjeta profesional N.253.388-T
Miembro de Corredor & asociados Ltda.
(Ver dictamen adjunto)



EDICIONES FONDO DE CULTURA ECONOMICA S.A.S.
ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020
Preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Grupo 1
(Expresado en miles de pesos colombianos y dólares estadounidenses)

	Nota	2021		2020 REEXPRESADO	
		COP	USD	COP	USD
Ingresos de actividades ordinarias	19	6.150.394	1.643.133	4.401.291	1.191.676
Costo de ventas	20	(2.429.314)	(649.013)	(1.740.178)	(471.164)
Utilidad bruta		3.721.080	994.120	2.661.113	720.512
Gastos de la operación:					
Gastos de administración	21	(2.269.611)	(606.347)	(7.327.123)	(1.983.864)
Gastos de ventas	22	(1.424.399)	(380.541)	(1.298.771)	(351.650)
Total gastos de operación		(3.694.010)	(986.888)	(8.625.894)	(2.335.514)
Utilidad (Pérdida) operacional		27.070	7.232	(5.964.781)	(1.615.002)
Otros ingresos (egresos) no operacionales:					
Ingresos financieros	23	263.968	70.521	560.470	151.751
Gastos financieros	24	(624.527)	(166.847)	(777.534)	(210.522)
Otros ingresos	25	85.047	22.721	219.183	59.345
Otros gastos	26	(65.222)	(17.424)	(124.339)	(33.666)
Ingresos extraordinarios	12	2.001.978	534.846	-	-
Total ingresos (egresos) no operacionales		1.661.244	443.817	(122.220)	(33.092)
Utilidad (Pérdida) antes del impuesto sobre la renta		1.688.314	451.049	(6.087.001)	(1.648.094)
Impuesto sobre la renta:					
Corriente	15	-	-	(17.779)	(4.814)
Gasto – ingreso por impuesto diferido	15	(17.542)	(4.687)	1.588.740	430.161
Total impuesto sobre la renta		(17.542)	(4.687)	1.570.961	425.347
Utilidad (Pérdida) del periodo		1.670.772	446.362	(4.516.040)	(1.222.747)
Utilidad (Pérdida) básica diluida por acción N° de Acciones 33.992.820		49	0,01	(132,85)	(0,04)
Otro resultado integral					
Revalorización (Desvalorización) de propiedad		(1.983.242)	(529.841)	6.986.904	1.891.747
Impuesto diferido propiedad y equipo		-	-	(698.690)	(189.174)
Otro resultado integral		(1.983.242)	(529.841)	6.288.214	1.702.573
Total resultado integral del ejercicio		(312.470)	(83.479)	1.772.174	479.826
Pérdida (Utilidad) básica diluida por acción N° de Acciones 33.992.820		(9)	(0,002)	52,13	0,01

Las notas de 1 a 31 que se acompañan forman parte de los estados financieros individuales

Gabriela Roca Barrenechea
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Norma Maritza Varón Varón
Contadora Pública
Tarjeta profesional N. 203.015-T
(Ver certificación adjunta)

Cindy Carreño Vesga
Revisora Fiscal
Tarjeta profesional N. 253.388-T
Miembro de Corredor & asociados Ltda.
(Ver dictamen adjunto)



EDICIONES FONDO DE CULTURA ECONOMICA S.A.S
ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 Preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Grupo 1
 (Expresado en miles de pesos colombianos y dólares estadounidenses)

	Capital suscrito y pagado		Reserva legal		Utilidad (pérdida) del ejercicio		Utilidades acumuladas		Superávit por valorizaciones		Adopción por primera vez		Efectos por conversión		Total patrimonio neto		
	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD	
Saldo al 1 de enero de 2020	16.996.410	5.186.355	55.267	16.864	17.085	17.085	6.949.152	2.120.493	13.586.381	4.145.804	(987.480)	(901.324)	-	-	(4)	11.185.273	
Traslados	-	-	-	-	(17.085)	17.085	55.976	17.085	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida del año neto	-	-	(55.976)	(17.085)	(17.085)	(17.085)	(55.976)	(17.085)	-	-	-	-	-	-	-	(1.322.747)	
Revaluación de propiedad y equipo	-	-	(4.516.040)	(1.222.747)	(1.222.747)	(1.222.747)	(4.516.040)	(1.222.747)	-	-	-	-	-	-	-	(4.516.040)	
Efecto por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	6.288.214	1.644.318	-	-	-	-	-	6.288.214	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	16.996.410	5.186.355	55.267	16.864	(1.222.747)	(1.222.747)	7.005.128	2.137.578	19.874.595	5.790.122	(987.480)	(901.324)	-	(411.540)	(411.540)	11.185.304	
Traslados	-	-	-	-	1.222.747	1,222,747	(4,516,040)	(1,222,747)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad del año neto	-	-	4,516,040	1,222,747	446,362	446,362	1,670,772	446,362	-	-	-	-	-	-	-	446,362	
Revaluación de propiedad y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,983,243)	(498,157)	-	-	-	-	-	(498,157)	
Efecto por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	(797,960)	(797,960)	-	-	-	-	(771,604)	(1,569,564)	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	16.996.410	5.186.355	55.267	16.864	446.362	446.362	2.489.088	914.831	17.891.352	4.494.005	(987.480)	(901.324)	-	(1.189.146)	(1.189.146)	9.573.946	

Las notas de 1 a 31, que se acompañan forman parte de los estados financieros individuales

Gabriela Roca Barrenechea

Gabriela Roca Barrenechea
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)

Norma Mariana Vaquero

Norma Mariana Vaquero
 Contadora Pública (*)
 Tarjeta profesional N. 203.015-T
 (Ver certificación adjunta)

Cindy Carreño Vesga

Cindy Carreño Vesga
 Revisora Fiscal
 Tarjeta profesional N.253.388-T
 Miembro de Corredor & asociados Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

	2021		2020 REEXPRESADO	
	COP	USD	COP	USD
Flujos de efectivo de actividades de operación				
Utilidad (Pérdida) neta	1.670.772	446.362	(4.516.040)	(1.222.747)
Provisión de renta	-	-	17.779	4.814
Depreciación de propiedades y equipos	206.286	51.815	174.630	50.875
Amortización diferidos	32.337	8.122	16.558	4.483
Impuesto diferido neto	17.542	4.686	(1.588.740)	(430.161)
Provisión de inventarios	112.004	28.134	33.186	9.668
Cambio en el valor de las propiedades de inversión	(2.001.978)	(502.863)	5.605.445	1.633.050
Provisión de cartera incobrable	30.510	7.664	45.610	13.287
Cambios en capital de trabajo				
(Disminución) en las cuentas por cobrar	(56.177)	(14.111)	(139.806)	(40.730)
(Disminución) aumento en inventarios	(88.727)	(22.287)	174.948	50.968
Aumento en otros activos	(136)	(34)	(309)	(90)
Aumento (disminución) en beneficios a empleados	64.641	16.237	(9.470)	(2.759)
Aumento en impuestos corrientes	126.887	31.872	48.844	14.230
Aumento en cuentas por pagar	732.610	184.019	356.767	103.938
Aumento en otros pasivos	434.689	109.187	141.406	41.196
Efecto de conversión	-	(39.038)	-	(124.907)
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación	1.281.260	309.765	360.808	105.115
Actividades de inversión				
Adquisición de propiedades y equipo	(9.740)	(2.446)	(7.225)	(2.105)
Adquisiciones intangibles	(103.477)	(25.992)	-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(113.217)	(28.438)	(7.225)	(2.105)
Actividades de financiamiento				
Disminución en obligaciones financieras	(600.856)	(150.952)	(245.419)	(71.498)
Efectivo neto de actividades de financiamiento	(600.856)	(150.952)	(245.419)	(71.498)
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	567.187	130.402	108.164	31.512
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	300.500	87.546	192.336	56.034
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	867.687	217.948	300.500	87.546



Gabriela Roca Barrenechea
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Norma Maritza Varón Varón
Contadora Pública
Tarjeta profesional N. 203.015-T
(Ver certificación adjunta)



Cindy Carreño Vesga
Revisora Fiscal
Tarjeta profesional N.253.388-T
Miembro de Corredor & asociados Ltda.
(Ver dictamen adjunto)